

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7955** *VILAMAR PROM, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSTRUSSAR PROYECTOS INMOBILIARIOS G S, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las Entidades indicadas han acordado, en fecha 1 de octubre de 2019, la fusión de las mismas mediante la absorción de "CONSTRUSSAR PROYECTOS INMOBILIARIOS G S, S.L." por "VILAMAR PROM, S.L.", con disolución sin liquidación de la Compañía Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Vilassar de Mar, 1 de octubre de 2019.- El Administrador Solidario de, Vilamar Prom, S.L. y Construssar Proyectos Inmobiliarios G S, S.L., Domingo Javier Gracia Salvador.

ID: A190060707-1